



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, 15 de Enero de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00123-00
DEMANDANTE:	GLORIA PATRICIA ARANGO DIAZ
DEMANDADAS:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENR S.A.

A causa de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 y la implementación de la virtualidad en los mecanismos de desarrollo procesal, se hizo necesaria una reestructuración de la agenda y la programación de audiencias fijadas con anterioridad a la contingencia señalada, por lo tanto, es necesario reprogramar la fecha para la continuación de la diligencia de trámite y juzgamiento en el proceso de referencia, señalando entonces el día 21 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m. para su realización.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 18 de enero de 2021 El auto anterior fue notificado por ESTADO N°004 y ESTADO ELECTRÓNICO N°004 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria

SR